

Expediente 9/2023

AP-70-2023
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Casuarina equisetifolia con nº de ID 41570 situado en el Parque Norte de Pino Montano (AP-70-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de Casuarina equisetifolia situado en NORTE PINO MONTANO, PARQUE, distrito Norte. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían deseables y en el peor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL:** Seco. **OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol de alineación en terrizo que presenta durante los últimos años desvitalización progresiva, fendas longitudinales a lo largo del tronco y heridas de poda con pudrición hasta que muere durante periodo de sequía, desconociéndose las causas exactas. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían deseables y en el peor de los casos supone un riesgo innecesario."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	W29IK6X17PCfqsKpQSR/VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	13/03/2023 11:18:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W29IK6X17PCfqsKpQSR/VQ==		



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (70-2023) 2ª PARTE

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO

1. **FECHA:** 8/03/2023.

2. **SITUACIÓN:** NORTE PINO MONTANO, PARQUE.
Distrito: Norte.

ID: 41570.

3. **ESPECIE:** *Casuarina equisetifolia*.

4. **P.C. (c.m):** 96. **ALTURA (m):** 12.

ALCORQUE (m): En terrizo.

5. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.

6. LESIONES GRAVES:

Fendas longitudinales en tronco. Defoliación mayor al 90%, descortezamientos y fendas generalizadas.

7. ESTADO GENERAL:

Seco.

8. OBSERVACIONES:

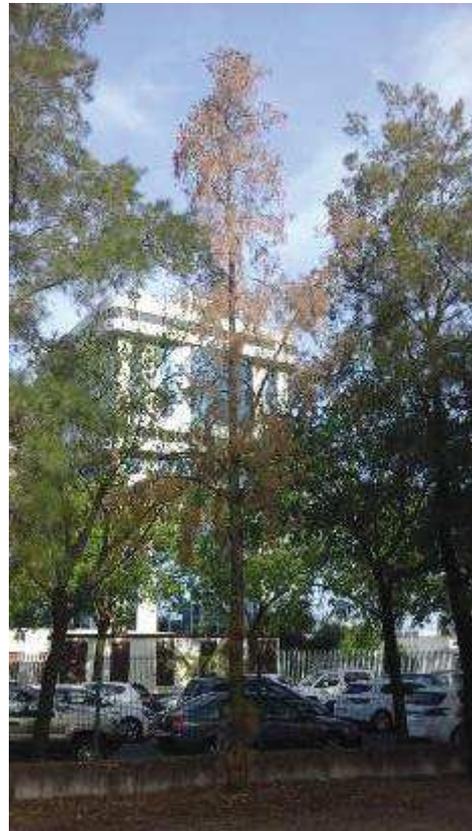
Se trata de un árbol de alineación en terrizo que presenta durante los últimos años desvitalización progresiva, fendas longitudinales a lo largo del tronco y heridas de poda con pudrición hasta que muere durante periodo de sequía, desconociéndose las causas exactas.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían deseables y en el peor de los casos supone un riesgo innecesario.

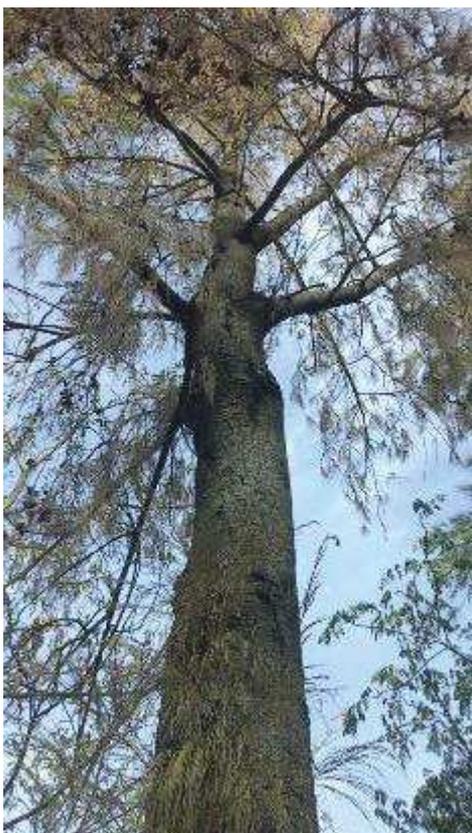
9. FOTOGRAFÍAS (*Casuarina equisetifolia*_ID 41570_NORTE PINO MONTANO, PARQUE):



Localización: ID 41570, NORTE PINO MONTANO, PARQUE, Distrito NORTE



Vista general: árbol seco.



Fendas longitudinales en tronco. Defoliación mayor al 90%.



Heridas de poda con pudrición. Prueba de muerte cambial en punto de crecimiento.